



## **INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE JUNIO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

El comportamiento del saldo de los Financiamientos a Largo Plazo del Gobierno del Estado, durante el trimestre comprendido de junio de 2018 a septiembre de 2018, mostró un desendeudamiento total por 9.8 millones de pesos, pasando de 1,547.3 millones de pesos a 1,537.5 millones de pesos; esto se debió principalmente a que se realizaron en tiempo y forma todos los pagos programados para cubrir el servicio de estos financiamientos. El saldo al 30 de septiembre de 2018 de los Financiamientos a Largo Plazo del Gobierno del Estado se integra de la siguiente manera: 849.1 millones de pesos con Banamex y 688.4 millones de pesos con Banobras, ambos fueron destinados a refinanciar la Deuda Pública del Gobierno del Estado en el año 2015.

Durante el tercer trimestre de 2018, el Gobierno del Estado realizó la onceava y doceava disposición del financiamiento celebrado con Banobras respaldado con Bono Cupón Cero; dichas disposiciones fueron por 31.3 millones de pesos a una tasa de interés de 8.55% y 119.1 millones de pesos a una tasa de interés de 8.56%. Este financiamiento tiene un saldo global al 30 de septiembre de 2018 de 486.2 millones de pesos. Como se ha informado estas disposiciones se liquidarán en su totalidad hasta la fecha de su vencimiento con los recursos provenientes de la redención del citado Bono Cupón Cero.

Con respecto a las Obligaciones a Corto Plazo se informa que durante el trimestre de junio de 2018 a septiembre de 2018, se mostró un endeudamiento neto total por 87.7 millones de pesos, pasando de 102.3 millones de pesos a 190.0 millones de pesos; esto se debió principalmente a que se liquidó en su totalidad el saldo que se tenía por 102.3 millones de pesos de la obligación celebrada con Santander, finiquitando de esta manera el compromiso contractual de pago con dicha institución financiera; adicionalmente se celebró con fecha 4 de julio de 2018, una obligación a corto plazo en cuenta corriente con el banco BBVA Bancomer por un monto de hasta 200.0 millones de pesos de los cuales al 30 de septiembre de 2018 se han dispuesto de 190.0 millones de pesos, dicha obligación se pactó a una tasa de interés de TIEE+0.40 sin comisiones, lo que representó una tasa efectiva del 0.40% resultando ser la de menor costo financiero para el Estado, su plazo es de un año con vencimiento al día 3 de julio de 2019, pudiendo efectuarse pagos anticipados antes de la fecha de vencimiento de manera parcial o total sin costo alguno para el Estado.

En lo referente al saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado correspondiente al FOVISSSTE, se informa que ésta asciende a septiembre de 2018 a 6.2 millones de pesos, misma que se integra de la siguiente manera: 3.6 millones de pesos corresponden al adeudo reconocido por el Gobierno del Estado y 2.6 millones de pesos corresponden al adeudo avalado por el gobierno estatal, correspondiente a la deuda reconocida por los cinco municipios ante el FOVISSSTE. Durante este trimestre se informa que estos saldos no tuvieron movimiento debido a que el Gobierno del Estado aún se encuentra validando con el FOVISSSTE el ajuste de los intereses aplicados a los pagos efectuados conforme al Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago celebrado en 2001 entre el Gobierno del Estado y el ISSSTE-FOVISSSTE, para proceder a la firma del finiquito del convenio.



**FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018**



DEUDOR	ACREEDOR	ORIGINAL CONTRATADO EN PESOS	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 30/JUN/2018	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 30/SEP/2018	VARIACIÓN DEL TRIMESTRE	FECHA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	No. DE INSCRIP. DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERES CONTRATADA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES/ FUENTE DE PAGO	COMISIONES Y ACCESORIOS	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO
Gob. del Edo.	<b>Financiamientos a Largo Plazo</b>	<b>1,617,000,000.00</b>	<b>1,547,257,923.57</b>	<b>1,537,455,423.87</b>	<b>(9,802,499.70)</b>							
Gob. del Edo.	Banamex	887,000,000.00	856,985,702.23	849,056,698.71	(7,929,003.52)	25-feb-15	P03-0315018	TIE+0.65	9.98% del FGP del Edo.	Sin comisiones ni accesorios	28-mar-35	Refinanciamiento en 2015
Gob. del Edo.	Banobras	730,000,000.00	690,272,221.34	688,398,725.16	(1,873,496.18)	26-mar-15	P03-0315027	TIE+0.90	9.00% del FGP del Edo.	Sin comisiones ni accesorios	26-mar-35	Refinanciamiento en 2015
Gob. del Edo.	<b>Banobras Bono Cupon Cero 1/</b>		<b>335,786,702.00</b>	<b>486,191,110.00</b>	<b>150,404,408.00</b>			<b>2/</b>				
	Disposición 1		88,458,905.00	88,458,905.00	0.00			8.63%				
	Disposición 2		22,155,769.00	22,155,769.00	0.00			8.38%				
	Disposición 3		27,116,987.00	27,116,987.00	0.00			8.33%				
	Disposición 4		16,606,176.00	16,606,176.00	0.00			7.91%				
	Disposición 5	<b>676,774,569.00</b>	11,549,430.00	11,549,430.00	0.00	01-sep-16	P03-0916039	8.02%	7.80% del FGP del Edo.	Sin comisiones ni accesorios	25-ene-29	Inversión Pública Productiva (Bono Cupón Cero)
	Disposición 6		24,753,700.00	24,753,700.00	0.00			7.85%				
	Disposición 7		30,759,727.00	30,759,727.00	0.00			8.33%				
	Disposición 8		43,893,193.00	43,893,193.00	0.00			8.48%				
	Disposición 9		42,604,652.00	42,604,652.00	0.00			8.55%				
	Disposición 10		27,888,163.00	27,888,163.00	0.00			8.67%				
	Disposición 11		0.00	31,324,772.00	31,324,772.00			8.55%				
	Disposición 12		0.00	119,079,636.00	119,079,636.00			8.56%				
Gob. del Edo.	<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>	<b>560,000,000.00</b>	<b>102,256,762.24</b>	<b>190,000,000.00</b>	<b>87,743,237.76</b>							
	Santander	360,000,000.00	102,256,762.24	0.00	(102,256,762.24)	04-ago-17	Q03-1017040	TIE+0.75	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	28-jul-18	Cubrir insuficiencia de liquidez de carácter temporal
	BBVA Bancomer	200,000,000.00	0.00	190,000,000.00	190,000,000.00	04-jul-18	Q03-0918058	TIE+0.40	Quirografario	Sin comisiones ni accesorios	03-jul-19	Cubrir insuficiencia de liquidez de carácter temporal
Gob. del Edo.	<b>ISSSTE-FOVSSSTE 3/</b>	<b>130,000,000.00</b>	<b>6,229,009.97</b>	<b>6,229,009.97</b>	<b>0.00</b>							
Ayto. La Paz	Convenio Fovissste	69,550,065.00	3,592,403.39	3,592,403.39	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001
Ayto. Comondú	Convenio Fovissste	30,945,038.00	1,395,245.92	1,395,245.92	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001
Ayto. Mulegè	Convenio Fovissste	14,353,443.00	669,759.82	669,759.82	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001
Ayto. Loreto	Convenio Fovissste	6,070,855.00	228,055.39	228,055.39	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001
Ayto. Los Cabos	Convenio Fovissste	1,810,592.00	50,302.00	50,302.00	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001
	Convenio Fovissste	7,270,007.00	293,243.45	293,243.45	0.00	27-jul-01	S/N	CPP	Ingresos Propios	Sin comisiones ni accesorios	Abr-15	Reconocimiento de deuda en 2001

**Notas:**  
**1/** Financiamiento celebrado con Banobras el 1 de septiembre de 2016, destinado a inversión pública productiva consistente en obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Este financiamiento no representará para el Gobierno del Estado el compromiso de amortizar capital, debido a que este será pagado en su totalidad, en su fecha de vencimiento con los recursos provenientes de la redención de un Bono denominado Cupón Cero, colocado en el mercado financiero por el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONRECE).  
**2/** La tasa de interés se conoce al momento de cada disposición.  
**3/** Deuda reconocida ante FOVSSSTE mediante convenio firmado en julio de 2001, en donde el Gobierno del Estado es aval y deudor solidario de los municipios. Actualmente se encuentra en proceso de conciliación para litigioso.  
 FGP= Fondo General de Participaciones.